



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Jueza informo a usted que en la presente homologación de alimentos, la señora **MARÍA ANDREINA GARCÍA RIVERA** solicita se le haga entrega de depósitos o títulos judiciales que se encuentren en el proceso y que le fueron descontados al demandado (memorial 14 de febrero de 2022 - folio 13). **PROVEA.**

Toluviejo, 16 de febrero de 2022.

LAURA PEREIRA GONZALEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO, SUCRE

Febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: HOMOLOGACIÓN DE ALIMENTOS

Radicación: 2021-00126-00

DEMANDANTE: MARÍA ANDREINA GARCÍA RIVERA

DEMANDADO: JHON RICAR HUERTAS BANQUETH

Visto el anterior informe secretarial y previa revisión al correo institucional se avizora que efectivamente se recibió el día 14 de febrero de 2022, a las 11:53 am (fl. 13), memorial por parte de la actora solicitando entrega de depósitos o títulos judiciales que se encuentren al interior de este proceso, y que le fueron descontados al demandado **JHON RICAR HUERTAS BANQUETH** como empleado de nómina de planta de la ALCADIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO, anexando el pantallazo de la consignación a órdenes del Despacho.

En razón de lo anterior y como quiera que lo solicitado es procedente esta Judicatura.

R E S U E L V E:

Hágase entrega a la señora **MARÍA ANDREINA GARCÍA RIVERA** identificada con la C.C. N° 37.441.625 de todos aquellos depósitos judiciales que se encuentren en este juzgado y que hacen parte de este proceso, así como también aquellos que posteriormente se llegaren a causar por descuentos que se le haga al demandado **JHON RICAR HUERTAS BANQUETH** por concepto de alimentos a favor del menor **DIEGO ANDRES HUERTAS GARCÍA.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA
JUEZA

**JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE TOLUVIEJO-SUCRE**

Providencia notificada a través
de estado N° 22 de fecha

17 de febrero de 2022

LAURA PEREIRA GONZÁLEZ
Secretaria